

Gobierno de Argentina retira el paquete fiscal del proyecto de ley ómnibus

El Gobierno argentino anunció este viernes 26 de enero el retiro del apartado económico contenido en el proyecto de ley ómnibus, una iniciativa de más de 500 artículos que le otorgaba facultades al presidente Javier Milei y que será tratada el 30 de enero por la Cámara de Diputados.

A fin de acelerar su aprobación, la presidencia argentina optó por apartar el paquete fiscal, que contenía cinco medidas de relevancia: una regularización de capitales no declarados, una moratoria de deudas impositivas, una reforma del impuesto que grava el patrimonio, llamado bienes personales, una ley para gravar los salarios (ganancias) y una subida de retenciones.

El ministro de Economía admitió «disidencias en el plano económico» por parte de gobernadores y legisladores en el proyecto, cuyo nombre formal es «Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos».

Según Caputo, el apartado fiscal se llevó el centro de la discusión, cuando para el ejecutivo es prioritaria «la parte estructural, que es lo que va a generar el cambio en Argentina».

El titular del Palacio de Hacienda aclaró que se cumplirá tanto la parte impositiva del proyecto, que pretende alcanzar el equilibrio de las cuentas públicas, como la estructural, un bloque de más de 500 artículos «que implica un cambio regulatorio, que es lo que va a sentar las bases para que el país pueda desarrollarse y crecer por los próximos 20 años».

«Las dos cosas van a suceder, no se va a dejar de cumplir la [meta de] déficit cero, y así facilitamos a los gobernadores y legisladores la aprobación de la parte más importante de la ley», aseguró Caputo.

Consultado sobre las críticas de varios gobernadores al proyecto de ley y el trascendido de que el presidente reaccionó con la advertencia de que se quedarían sin dinero, el ministro aseguró que «la profundización del ajuste va a ser con todos».

Añadió, no obstante, que el Gobierno puede tomarse el tiempo de «desarrollar nuevas medidas económicas que sean más compatibles y fáciles de digerir ahora (para) los diferentes actores económicos».

El 24 de enero, centenares de miles de argentinos se echaron a las calles para participar de una movilización que convocó la principal central obrera del país, la Confederación General del Trabajo (CGT), en el marco de una huelga general de doce horas para protestar contra el proyecto de ley ómnibus y contra un decreto de necesidad y urgencia (DNU) del presidente, que modifica o deroga 366 leyes para desregular distintos sectores de la economía.

El borrador del proyecto, uno de los pilares del Gobierno, le atribuye al presidente facultades legislativas a partir de una declaración de emergencia que rige por un año, prorrogable por otro.

Con información de Versión Final